



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
Av. 25 de Mayo N° 384 - 5730 Villa Mercedes (San Luis)
Tel/Fax 02657 43-0980 (Línea rotativa) - http://www.fcejs.unsl.edu.ar

Villa Mercedes (San Luis), 02 de Julio de 2018.

VISTO:

El Expediente USL 001363/2018, mediante el cual se solicita un llamado a Licitación Privada N°28/2018 para la Adquisición de Insumos Médicos para el Departamento de Inspección Médica de Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias.

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1-03 obran el pedido del doctor Guillermo Leguiza detallando las características y especificaciones técnicas del material requerido.

Que la presente compra se encuentra reflejada en el Plan Anual de Contrataciones del año 2018

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto N° 1023/01 -de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por Ordenanza C.S.N° 11/2018.

Lo informado por la Secretaría Administrativa.

Por ello y en uso de las atribuciones.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES
DECRETA:**

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y adjudicar la Licitación Privada N°28/18 para la Adquisición de Insumos Médicos para el Departamento de Inspección Médica de Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias. , en la suma total de **PESOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO (\$28.238)** a la firma **TECNOLOGIA EDUCATIVA SA.**

ARTICULO 2º: Autorizar al Departamento Compras a la confección de la pertinente orden de compra, debiendo afectarse el gasto con cargo a:
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

Uc. Walter A. Flores
Decano
FCEJS-UNSL

CPN Martín Gil
Secretario Administrativo
FCEJS-UNSL

FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS por la suma de **PESOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO (\$28.238)**

ARTICULO 3°: Notificar fehacientemente a los interesados lo dispuesto el presente decreto.

ARTICULO 4°: Tómese razón, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO D. N° 09/18.

P: -	R: -
mlt	

CPN Martín Gil
Secretario Administrativo
FCEJS-UNSL

Lic. Víctor Flores
Decano
FCEJS-UNSL

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES
DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar la licitación Privada N°2618 para la Adquisición de Insumos Médicos para el Departamento de Inspección Médica de Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, por la suma total de PESOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO (\$28.238) a la firma TECNOLOGIA EDUCATIVA SA.

ARTICULO 2°: Autorizar al Departamento Compras a la confección de la pertinente orden de compra, debiendo afectarse el gasto con cargo a FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES.